

**OBSERVATORIO SURAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**  
**GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD Y DEFENSA**  
**INFORME COLOMBIA N° 12 – 2019**  
Período: 12/08/2019 a 18/08/2019

1. **Justicia Penal Militar investiga tragedia de militares en el Olaya**
  2. **De nuevo ELN ataca a la Policía Nacional en Anorí, Antioquia**
  3. **El plan para liberar de cultivos de coca a ocho departamentos.**
  4. **Policía revelará ofensiva transnacional contra robo de celulares**
- 

1. **Justicia Penal Militar investiga tragedia de militares en el Olaya.** La muerte de dos suboficiales de la Fuerza Aérea Jesús Lacides Mosquera López y Sebastián Gamboa Ricaurte en una ceremonia en Medellín (una maniobra aérea en el marco de la Feria de las Flores) continúa en la mira de la Fiscalía y de organismos internos de las Fuerzas Armadas. La entidad anunció además que la Justicia Penal Militar también adelanta la investigación por estos hechos para contribuir en la búsqueda de la verdad y ayudar a la Fiscalía General de la Nación en el esclarecimiento de los hechos respecto al siniestro. A pesar de que las Fuerzas Militares colombianas detallaron tener todos los instrumentos necesarios y la tecnología para hallar las causas del siniestro, la Fiscalía solicitó apoyo de organismos internacionales como el FBI y organizaciones especializadas en investigaciones de accidentes aéreos (Ver El Colombiano, 16-08-2019).

La Fuerza Aérea Colombiana (FAC), señala que todo el material probatorio continúa en cadena de custodia para determinar las causas que provocaron la ruptura de la soga que sostenía a los dos militares y a la bandera de Colombia durante la maniobra aérea. Las acciones de las instituciones indican que se busca agilizar la investigación para así poder responder a los familiares de los suboficiales fallecidos.

2. **De nuevo ELN ataca a la Policía Nacional en Anorí, Antioquia.** En menos de una semana la Policía en el municipio de Anorí, en el Nordeste de Antioquia, es atacada por miembros de la guerrilla del ELN, según información de la Policía Antioquia. El pasado 16 de agosto, fue asesinado el uniformado que estaba de vacaciones identificado como Yeison Agudelo Hernández, en el barrio Los Ángeles, en esta ocasión, el ataque criminal fue en la estación de Policía del municipio, que no dejó personas lesionadas (Ver Caracol Radio, 18-08-2019).

Anorí es una región sensible para el ELN, toda vez que allí, en los años 70, estuvieron al borde del exterminio gracias a las operaciones adelantadas por el Ejército Nacional. Por tal motivo, luego de décadas de reconstrucción, dicha guerrilla desarrolla eventuales demostraciones de fuerza y acciones armadas en la región para llamar la atención del Gobierno nacional respecto a las negociaciones desarrolladas entre ambas partes hasta hace algún tiempo. Así mismo, los alzados en armas desarrollan presencia armada en la región gracias a los enclaves económicos de los cuales saca ganancia por medio de la extorsión, especialmente de una economía minera que, a pesar de ser menor que en años anteriores, aún sigue siendo una buena fuente de ingresos para la región.

- 3. El plan para liberar de cultivos de coca a ocho departamentos.** En la noticia hay varios puntos a resaltar. Primero, se denota que la mejor manera de disminuir los cultivos de coca en Colombia es a partir de estrategias de formalización de predios, construcción de carreteras y apoyo a proyectos productivos de pequeños campesinos. Sin embargo, dicha estrategia cuenta con dos puntos críticos: tiene que ser sostenible en el tiempo y con comunidades empoderadas; y debe haber nula presencia de grupos armados ilegales, de modo tal que no haya incentivos ni intimidaciones a favor del cultivo de coca. A pesar de estos resultados, el gobierno, en cabeza del Ministro de Defensa, Guillermo Botero, sigue insistiendo en que la aspersión aérea es una posibilidad para llevar este proceso de manera más eficiente. De esta manera, se desestima el alto impacto de la aspersión aérea en la salud y las afectaciones en las tierras (Ver EL Tiempo, 13-08-2019).

Segundo, el que no existan plantaciones de coca, no evita que los territorios sean utilizados como plataformas comerciales, por lo que es necesario un trabajo conjunto entre todas las instituciones del Estado. Tercero, hay una variable interesante que se puede investigar a fondo, y es que parece que entre menos conflicto político en las regiones (desmovilización de grupos paramilitares y guerrillas) los cultivos ilícitos comienzan a disminuir de manera exponencial.

- 4. Policía revelará ofensiva transnacional contra robo de celulares.** El Mayor General William Salamanca, director de Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional, manifestó en diálogo con LA FM que se adelanta un trabajo conjunto con el Ministerio de Defensa, la Fiscalía, alcaldes y equipos de gobierno liderados por el presidente Iván Duque, para mejorar la seguridad en las ciudades y combatir especialmente el hurto y comercio ilegal de celulares (Ver La FM, 14-08-2019).

A finales de 2019, la Policía Nacional encabezará una nueva estrategia contra el delito de hurto de celulares que en América Latina posee un alcance transnacional. Este rasgo define la magnitud de un delito que merma significativamente la percepción de seguridad de la ciudadanía, la cual carece de las suficientes herramientas jurídicas para combatirlo, toda vez que es un delito excarcelable en Colombia y que genera, por ende, enormes facilidades en todo el territorio nacional (Ver La FM, 14-08-2019). En ese orden de ideas, será necesaria que el Ministerio de las TIC apoye las labores de las autoridades para que exista un soporte tecnológico que impida el fácil acceso a equipos robados, disminuyendo así la proliferación de este delito.

**Coordinación:** Farid Camilo Rondón Raigoza, estudiante de ciencia política y derecho de la Universidad Nacional de Colombia

**Colaboradores:**

Aurora Yezzenia Ávila Quintero, politóloga y estudiante de derecho de la Universidad Nacional de Colombia.

Camilo Andrés Rodríguez Coneo, historiador y maestrando en historia de la Universidad Nacional de Colombia.

Cristian Nicolás Quintero, estudiante de ciencia política de la Universidad Nacional de

Colombia.

Daniel Felipe Echeverry Cano, estudiante de derecho y sociología de la Universidad Nacional de Colombia.

Daniel Francisco López Naranjo, estudiante de ciencia política de la Universidad Nacional de Colombia.

Norma Constanza Perdomo Sánchez, estudiante de la maestría en derecho de la Universidad Nacional de Colombia.

Norman Daniel Blanco Cabra, politólogo de la Universidad Nacional de Colombia.

Rene Oscar Esteban Novoa Izaquita, politólogo y estudiante de la maestría de habitad de la Universidad Nacional de Colombia.

Ronal Iván Murcia Paéz, estudiante de ciencia política y derecho de Universidad Nacional de Colombia.

Yara Elizabeth Rueda Celin, estudiante de ciencia política y derecho de la Universidad Nacional de Colombia.

Yenny Paola Anaya Valenzuela, estudiante de derecho de la Universidad Nacional de Colombia.